

## Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 19 al 23 de mayo de 2025.

OEA	ESPAÑA	ISRAEL
		
<p>La Corte IDH inauguró su 176 Período Ordinario de Sesiones en Guatemala. En la ceremonia, la Presidenta de la Corte, Jueza Nancy Hernández López, destacó la importancia de estos espacios de diálogo como parte del fortalecimiento democrático: “Estamos aquí para escuchar, dialogar y contribuir a la consolidación de una cultura de derechos humanos. Sabemos que un Estado democrático no se mide únicamente por su arquitectura institucional, sino por la manera en que responde a sus retos, por la forma en que escucha a quienes históricamente fueron silenciados, por su voluntad de transformar estructuras que perpetúan la desigualdad y por su capacidad de contribuir a la construcción de puentes: entre pasado y futuro, entre justicia internacional y justicia nacional. La libertad no se decreta, se construye. Y solo se construye donde el poder se somete al derecho, donde se respeta la dignidad humana y donde los principios de la democracia se encarnan en políticas públicas, en instituciones fuertes e independientes y en una ciudadanía crítica e informada”.</p>	<p>El Tribunal Supremo anuló la sanción de 10 días de suspensión a un magistrado por una falta muy grave. Estimó el recurso interpuesto contra el acuerdo del Pleno del CGPJ, de 29 de febrero de 2024, que confirmó la sanción de 10 días de suspensión de funciones que le impuso la Comisión Disciplinaria por incurrir en incompatibilidad con su cargo al poseer el 50 por ciento de las participaciones sociales de una empresa. La sentencia considera que no se ha acreditado, “ni siquiera de manera indiciaria, pero suficientemente justificada y razonada, que más allá de la titularidad del 50 por ciento de las participaciones sociales de la sociedad de responsabilidad limitada por parte del actor, el mismo haya desempeñado de manera real y efectiva el ejercicio de la actividad mercantil: ni ostentaba la administración de la sociedad, ni suscribía los contratos de la sociedad con terceros, ni se han aportado argumentos sólidos que pusieran de manifiesto una administración de hecho de la sociedad por parte del magistrado”.</p>	<p>La Corte Suprema resolvió que la destitución del jefe del <i>Shin Bet</i>, Ronen Bar, fue indebida e ilegal. Sostuvo que el primer ministro, Benjamín Netanyahu, tiene un conflicto de intereses debido a las investigaciones en curso del <i>Shin Bet</i> sobre sus colaboradores cercanos. El presidente de la Corte, juez Yitzhak Amit, criticó duramente al gobierno por no haber justificado el despido de Bar, afirmando que la decisión se basó en “un fundamento fáctico endeble y precario, en el mejor de los casos” y que, por lo tanto, había sido “arbitraria”. La jueza Daphne Barak Erez respaldó la opinión de Amit, pero el vicepresidente Noam Sohlberg disintió, argumentando que el tribunal no debería pronunciarse sobre cuestiones teóricas, especialmente a la luz de la intensa disputa social sobre la destitución de Bar y el conflicto en curso entre los poderes del gobierno. Sin embargo, Sohlberg reconoció que la destitución de Bar planteó “dificultades significativas”. El 16 de marzo, Netanyahu anunció su intención de destituir a Bar, y el jefe del <i>Shin Bet</i> fue destituido por votación del gabinete el 21 de marzo.</p>

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

### **Más información:**

- **OEA:** Corte IDH anuncia convocatoria del Programa de [Pasantías y Visitas](#) Profesionales para el periodo septiembre-diciembre 2025.
- **OEA:** CIDH presenta a la Corte IDH caso sobre [ejecuciones extrajudiciales en Brasil](#).
- **Colombia:** Corte Constitucional: aun en los eventos en los que el fármaco esté desabastecido, la EPS tiene el [deber de asegurar](#) la reformulación y la entrega efectiva del fármaco sustituto que establezca el médico tratante.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte impide que Trump reanude deportaciones bajo la [Ley de Enemigos Extranjeros](#).
- **España:** El Tribunal Supremo confirma la [prisión permanente](#) revisable a una mujer por el asesinato de su hija.
- **Francia:** Tribunal ordena a los servicios VPN bloquear los [difusores ilegales de fútbol](#).
- **China:** [Ejecutados 3 condenados](#) por delitos sexuales contra menores.
- **OEA:** La Corte IDH inauguró su [176 Período](#) Ordinario de Sesiones en Guatemala.

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **OEA:** La Relatoría Especial publica informe temático sobre el [exilio de periodistas](#) en las Américas.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte permite al Gobierno retirar la protección a [migrantes venezolanos](#).
- **Irán:** Tribunal sentencia a muerte a los tres principales condenados por el [ataque terrorista de 2022](#) en Shiraz.
- **OEA:** La [REDESCA](#) presenta su VIII Informe Anual con una visión estructural de los desafíos para los DESCAs en las Américas / CIDH solicita a Corte IDH ampliar medidas provisionales para tres personas privadas de libertad en [Nicaragua](#).
- **Brasil:** STF aceptó las denuncias contra los militares acusados de planear el asesinato de [Lula da Silva](#).
- **Chile:** Corte Suprema rechaza solicitud de declaración previa de [error judicial](#).
- **TEDH:** TEDH [condena a Moldavia](#) por vulnerar derechos de empresa que perdió sus bienes en un litigio a pesar de no haber sido notificada debidamente.
- **España:** TC/Poder Judicial: El TC estima el recurso de [amparo de un extranjero](#) en libertad condicional que fue expulsado de España al aplicarle una ley penal más desfavorable a la que estaba en vigor cuando cometió los hechos delictivos / El Tribunal Supremo da la razón a la Empresa Municipal de la Vivienda de Madrid y los

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

gastos de la comunidad deben ser asumidos por los arrendatarios.

- **Francia:** Consejo de Estado presenta dictamen sobre normativa que regula organización de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de 2030.
- **Argentina:** La Corte Suprema confirmó el rechazo a una demanda por daños y perjuicios contra un fabricante de chocolates, a raíz de una caja de bombones comercializados que estaban supuestamente en mal estado.
- **Estados Unidos:** Juez determina que el gobierno de Trump violó una orden de la corte al deportar inmigrantes a Sudán del Sur.
- **España:** El Tribunal Supremo estima un recurso y anula la sanción de 10 días de suspensión a un magistrado por una falta muy grave.
- **Israel:** Corte Suprema: Destitución del jefe del Shin Bet fue indebida e ilegal.
- **Estados Unidos:** Suprema Corte bloquea escuela chárter católica financiada con fondos públicos en Oklahoma / Suprema Corte permite que el Gobierno despida a miembros de agencias independientes / Juez federal prohíbe al gobierno de Trump revocar el estatus legal de estudiantes internacionales.

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **TEDH:** [Alemania violó libertad de reunión](#) y asociación de manifestante que fue condenado por utilizar visera plástica de protección durante una protesta.
- **Rumanía:** El Tribunal Constitucional rechaza anular los comicios y confirma a [Nicusor Dan](#) como presidente.

***Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas***